

DECRETO N° **4673** /2011
ARICA, **21 JUL 2011**

VISTOS:

- Ordinario N° 2100 de fecha 18 de Julio de 2011, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita aprobación del Programa "Actividades de Conmemoración de la Convención Internacional de los Derechos del Niño y la Niña, Arica 2011 – Etapa 1".
- Memorándum N° 593, de fecha 20 de Julio de 2011, de la Secretaría Comunal de Planificación, que informa disponibilidad presupuestaria.
- Registro de Correspondencia N° 11370, de fecha 20 de Julio de 2011, de Administración Municipal.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

APRUEBASE el Programa denominado "**ACTIVIDADES DE CONMEMORACIÓN DE LA CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y LA NIÑA, ARICA 2011 – ETAPA 1**", que se detalla a continuación:

I. ANTECEDENTES GENERALES	
1.1. NOMBRE	: ACTIVIDADES DE CONMEMORACIÓN DE LA CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y LA NIÑA, ARICA 2011 – ETAPA 1
1.2. EJECUTA	: Ilustre Municipalidad, a través de la DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO.
1.3. LUGAR	: Parque Brasil
1.4. FECHA	: Julio y Agosto, culminando con un Acto Central el día 7 de Agosto de 2011.
1.5. CLAUSULA C/V	: No Aplica
1.6. COBERTURA	: La Comunidad Infantil de Arica, Clubes Infantiles, la familia en general.
1.7. PROGRAMA	: <u>Domingo 7 de Agosto:</u> 11:00 hrs.: Recepción y entrega de golosinas a los niños asistentes. 11:30 a 14:30 hrs.: Gran show Infantil, concursos, actividades recreativas y entrega de premios. En forma conjunta, en los escenarios ubicados en distintos espacios del parque Brasil, se realizarán presentaciones de títeres, circo, cine, escaladas, pintado de caritas y otros juegos.
II. FUNDAMENTOS	: La I.M.A., a través de la Oficina de la Infancia promueve acciones dirigidas a destacar el compromiso permanente en favor del desarrollo de la infancia Ariqueña, respetando la Convención Internacional de los Derechos del Niño, valorando sus expresiones y dejando de manifiesto la relación y conocimiento del entorno que los cobija; estimulando su protección y bienestar general, facilitándole los espacios que en forma tradicional cobran un interés relevante para la ciudadanía, rindiéndoles el justo homenaje por ser parte de la comunidad y la importancia para el devenir de la región y del país.
III. OBJETIVOS GENERALES	: Contribuir a la participación e integración grupal entre los menores de diferentes sectores de la ciudad, a través de la celebración de una festividad sana, fortaleciendo el vínculo familiar.
IV. OBJETIVOS ESPECIFICOS	: • Producir un evento masivo recreativo celebrado tradicionalmente. • Brindar un marco de alegría e imaginación para los niños y niñas de Arica.
V. RECURSOS INVOLUCRADOS	: <u>Humanos:</u> <u>Internos:</u> - Alcalde de Arica - Director DIDECO - Dirección Desarrollo Comunitario - Dirección de Comunicaciones y Eventos - Dirección de Aseo y Ornato - Depto. de Audio - Iluminación - Juntas Vecinales y Clubes Infantiles - Comunidad Ariqueña <u>Externos:</u> - Ejército de Chile - Carabineros de Chile - Cuerpo de Bomberos

	<u>Requerimientos Solicitados:</u> <u>Para Publicar en Portal Mercado Público:</u> <u>1) Publicidad:</u> 20.000 Volantes de difusión de la actividad. 200 Afiches difusión actividad. 10.000 Dípticos Informativos Monto \$ 1.200.000.- <u>2) Servicios y Juegos de Entretenimiento Infantil:</u> 1 Servicio de Juegos Inflables y Juegos Tradicionales Monto \$ 3.500.000 <u>3) Confites:</u> (13.000 Bolsas de dulces, compuestas por): - 01 Oblea Danessa - 01 Jugo Refreskids o similar - 01 Paquete de papas fritas. - 01 Marshmallow Arcor - 01 Cremolate. - 01 Chupete Magic. - 01 Tuyo. - 01 Turrón galleta. - 01 Gomititas Acidas Monto \$ 12.350.000 <u>4) Materiales de Ferretería:</u> Monto \$ 1.000.000 <u>5) Locomoción:</u> 20 microbuses Traslados a delegaciones de niños y niñas de clubes Infantiles y juntas de vecinos de diferentes sectores de la ciudad y sectores rurales. Monto \$ 600.000.- <u>6) Colaciones (para el personal):</u> 400 Colaciones para personal de las distintas Instituciones invitadas consistente en un Sándwich jamón queso con una bebida de 500 c.c diferentes sabores. Monto \$ 600.000.- <u>7) Saludos en Prensa</u> \$ 600.000 <u>8) Materiales de Librería</u> \$ 500.000 <u>9) Premios Varios:</u> Monto: \$ 500.000 <u>10) Poleras Institucionales:</u> Monto: \$ 700.000 <u>Requerimientos Solicitados menos de 3 U.T.M. (Compras Directas)</u> <table><tr><td>11) Materiales de Ornamentación</td><td>\$ 110.000</td></tr><tr><td>12) Adquisición Bebidas</td><td>\$ 110.000</td></tr><tr><td>13) Implementos Varios</td><td>\$ 110.000</td></tr><tr><td>14) Gastos menores</td><td>\$ 110.000</td></tr></table>	11) Materiales de Ornamentación	\$ 110.000	12) Adquisición Bebidas	\$ 110.000	13) Implementos Varios	\$ 110.000	14) Gastos menores	\$ 110.000
11) Materiales de Ornamentación	\$ 110.000								
12) Adquisición Bebidas	\$ 110.000								
13) Implementos Varios	\$ 110.000								
14) Gastos menores	\$ 110.000								
VI. ITEM PRESUPUESTARIO	: Dichos gastos serán imputados en base al nuevo clasificador presupuestario: TODOS LOS VALORES CON IMPUESTOS INCLUIDOS								

CUADRO DE IMPUTACION

CONCEPTO	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	SUBPROG.	MONTO \$
20.000 Volantes de difusión 200 afiches Couche 10.000 Dípticos Informativos	215.22.07.002.002	Otros servicios de impresión	A.G. Nº 3, Actividades Municipales	1.200.000
Servicios y Juegos de Entretenimiento Infantil: - Juegos Inflables - Juegos Mecánicos	215.22.08.011.001	Prod. Eventos p/terceros DIDECO	A.G. Nº 3, Actividades Municipales	3.500.000
13.000 Colaciones consistentes en: 01 Oblea Danessa 01 Jugo Refreskids 01 Paquete de papas fritas. 01 Marshmallow Arcor 01 Cremolate. 01 Chupete Magic.	215.22.01.001	Alimentos para personas	A.G. Nº 3, Actividades Municipales	12.350.000

01 Tuyo. 01 Turrón galleta, 01 Gomititas ácidas				
Materiales de Ferretería	215.22.04.010	Materiales para rep. Y mant. De Inmuebles	A.G. Nº 3, Actividades Municipales	1.000.000
20 Microbuses para Traslados a delegaciones de niños y niñas de clubes Infantiles y juntas de vecinos de diferentes sectores de la ciudad y sectores rurales	215.22.09.003.004	Arriendo de otros vehículos	A.G. Nº 3, Actividades Municipales	600.000
400 Colaciones para personal de las distintas Instituciones invitadas consistente en un Sándwich jamón queso con una bebida de 500 cc diferentes sabores	215.22.01.001	Alimentos para personas	A.G. Nº 3, Actividades Municipales	600.000
Contratación Aviso Saludo en Prensa	215.22.07.001	Servicios de publicidad	A.G. Nº 3, Actividades Municipales	600.000
Material de Librería.	215.22.04.001	Materiales de Oficina	A.G. Nº 3, Actividades Municipales	500.000
Premios Varios	215.24.01.008.004	Premios	A.G. Nº 3, Actividades Municipales	500.000
200 Poleras Institucionales	215.22.02.002.003	Vestuarios Otros (Personal IMA)	A.G. Nº 3, Actividades Municipales	700.000
Materiales de Ornamentación	215.22.04.009.001	Materiales de uso y consumo cte.	A.G. Nº 3, Actividades Municipales	110.000
Adquisición de bebidas para personal de apoyo y logístico externo	215.22.01.001	Alimentos para personas	A.G. Nº 3, Actividades Municipales	110.000
Otros	215.22.12.002	Gastos Menores	A.G. Nº 3, Actividades Municipales	220.000
			VALOR TOTAL	21.990.000

El monto del Programa es de \$ 21.990.000.-.-

DEJASE establecido que el Programa está sujeto a la Ley Nº 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios".

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN, Dirección de Desarrollo Comunitario y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.


LUIS CAÑIPA PONCE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


WALDO SANKAN MARTINEZ
ALCALDE DE ARICA

WSM/HAR/LCP/bcm.-